

Cómo citar este texto:

Zuart Garduño, A. (2022). La crisis de confianza de los partidos políticos tradicionales y su evolución: *el caso mexicano*, *Derecom*, 32, 55-87, <http://www.derecom.com/derecom/>

LA CRISIS DE CONFIANZA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TRADICIONALES Y SU EVOLUCIÓN: *EL CASO MEXICANO*¹

THE CRISIS OF TRUST IN HISTORICAL POLITICAL PARTIES AND ITS EVOLUTION: *THE MEXICAN CASE*

© Alberto Zuart Garduño
Universidad Autónoma de Chiapas
alberto.zuart@ijj-unach.mx

Resumen

Este artículo ofrece una aproximación a la comprensión de la llamada *crisis de confianza de los partidos políticos tradicionales* en México. Se estudia la creciente desafección por estas instituciones clásicas de la representación en momentos dignos de atención para el sistema de partidos mexicano: la primera gran derrota electoral del partido hegemónico en la elección presidencial del año 2000, la elección del regreso a la continuidad y la consolidación del pluralismo político, año 2012 y la nueva posalternancia, 2018. Se usan datos estadísticos, teóricos y sociales de las encuestas que en México preguntan sobre hasta qué punto los ciudadanos tienen más o menos confianza a estas instituciones públicas (partidos políticos), así como a instituciones privadas (medios de comunicación), y cómo ha evolucionado este sentimiento. Los datos disponibles evidencian que los partidos políticos tradicionales mexicanos sufren una crisis de confianza y que tienen importantes retos por delante. Se propone una defensa de la representación institucional con correcciones que puedan hacerla más cercana, digna de confianza, sensible y eficiente.

Summary

In this paper, we offer an approach to the understanding of the so-called crisis of confidence in Mexican traditional political parties, going through the growing disaffection for these classic institutions of representation in moments worthy of attention for the Mexican party system: the first big defeat was the election of the hegemonic party in the presidential election of year 2000; later the election that brought the return to continuity and the consolidation of political

pluralism took place, in year 2012 and, finally, there came the new post-alternation, in year 2018. Statistical, theoretical, and social data from surveys have been used in this paper. In those surveys that were distributed in Mexico there asked about the extent to which citizens trust or not these public institutions (political parties), as well as private institutions (such as the Mass Media), and how this feeling has evolved. The available data shows that the traditional Mexican political parties are undergoing a crisis of trust and that they have remarkable challenges ahead. A defence in favour of institutional representation with corrections that can make it closer, more reliable, more sensitive, and more efficient is suggested here.

Palabras clave: Partidos políticos. Medios de comunicación. Crisis. Confianza. México.

Keywords: Political parties The Mass Media. Crisis. Trust. Mexico.

1.Introducción

Si hay un debate recurrente en la vida política contemporánea, este es el que se refiere a la falta de confianza en las instituciones públicas y, particularmente, en los partidos políticos. Revelaciones tales como: *el fin de los partidos está cerc*” o *la era de la democracia de partidos ha pasado* (Vallespín, 2015) alimentan buena parte del pesimismo imperante hacia estas instituciones clásicas de representatividad.

Por otra parte, numerosos estudiosos de la Ciencia Política han coincidido en que la bibliografía existente dedicada al estudio de los partidos políticos resulta suficiente, ya que se le ha dedicado más de un siglo de investigación a dicha cuestión.²

Lo cierto es que a partir de diversos enfoques, ya sea cultivando la parte teórica o experimentando, a través de estudios empíricos, los pensadores dedicados al estudio de los partidos políticos se han dado a la tarea de examinar a fondo a estas organizaciones. No en vano fueron de los primeros objetos analizados por la Ciencia del Poder.³

Al ser instituciones públicas esenciales para el funcionamiento de la democracia representativa y al ejercer en la práctica la representación, ahora resulta más pertinente que nunca una nueva mirada a estas instituciones públicas, sobre todo cuando en la actualidad el debate apunta a lo que se ha denominado una “crisis” de los partidos políticos como agentes de representación y agregación de intereses, que encuentra sustento en un creciente déficit de confianza institucional.

La idea de una democracia sin la participación y protagonismo de estos institutos políticos no parece ser viable, ni mucho menos deseable, ya que como bien afirma Bryce (1921: 119): *los partidos políticos son inevitables: no ha existido ningún país libre sin ellos y nadie ha mostrado cómo podría funcionar el gobierno representativo sin ellos* (Riezu, J., y Portero, J. 2004: 319).

La carencia o deterioro de la confianza en las instituciones políticas, entre ellas, los partidos, preocupa porque afecta negativamente a la convivencia social y daña el vínculo entre ciudadanos y autoridades. Incluso puede provocar una disminución en la legitimidad y efectividad de las instituciones públicas en el cumplimiento de sus objetivos, especialmente aquellas que son clave para la organización política de la sociedad. Por otra parte, el estudio de la confianza institucional comienza a ser una de las variables más recurridas cuando deseamos estudiar la calidad de los procesos democráticos en el mundo.

En México, el desgaste de la confianza institucional ha sido identificado como un elemento preocupante, un síntoma que proviene de una enfermedad un tanto desconocida que pudiera comenzar a ser degenerativa, desembocando en desenlaces irremediables para la salud de la democracia mexicana.

Los esfuerzos académicos que tratan de llevar a cabo el estudio de la confianza ciudadana en las instituciones públicas y, particularmente, en los partidos políticos, han sido insuficientes en México. Incluso cuando la sociedad mexicana ha sido partícipe de cambios y renovaciones, particularmente, en los últimos veinte años, en su sistema político, y en el cual los partidos políticos desempeñan un rol de protagonismo (Simón, 2019: 13; Moreno, 2010: 13).

Buena parte de las conclusiones vertidas han incitado a construir una opinión cada vez más adversa hacia dichas entidades de interés público. Esto, en detrimento de su prestigio y legitimidad ciudadana y sustentado en cifras que evidencian bajos niveles de confianza y credibilidad hacia los partidos. Hasta ahora carecemos de trabajos que aborden el análisis de la crisis de confianza desde una óptica contraria a la que pareciera o se ha hecho creer evidente. Por tal razón, aunque el tema no es nuevo, nuestras conclusiones pueden contribuir a ello.

Así lo señala, por ejemplo, Alejandro Moreno, quien explica que el estudio de la confianza ciudadana en las instituciones públicas no es nuevo en México. Ya varios indicadores sobre la confianza institucional se han reportado en las encuestas desde hace varios años, y considera que la atención académica a este tema ha sido injustificadamente escasa. Esto es de extrañarse, ya que el proceso de cambio político en el país debiera ser razón suficiente para estudiar más de cerca las bases de la confianza institucional (Moreno, 2010: 13). Comenta asimismo que la confianza institucional *es una variable de suma relevancia en el contexto de los cambios políticos que ha experimentado el Estado mexicano durante las últimas décadas, pues se interrelaciona con los valores, actitudes y creencias, y evaluaciones de los ciudadanos; es decir, el conjunto de variables que enmarcan —y quizá influyen— en nuestras reacciones y comportamientos hacia el poder y la sociedad* (Moreno, 2010: 9).

La confianza institucional es uno de los elementos principales para generar gobernabilidad y un componente esencial en la construcción de apoyo ciudadano hacia las autoridades gubernamentales. Es indispensable elevar los índices de confianza en las instituciones públicas porque la confusión daña las embrolladas formas de interacción que propician la confianza.⁴

En el presente artículo se aborda el estudio del comportamiento de las variables *confianza en instituciones públicas* (partidos políticos tradicionales) y *privadas* (medios de comunicación) en tres momentos clave para el sistema de partidos mexicano: la derrota del partido hegemónico en el año 2000, la elección del regreso a la continuidad y la consolidación del pluralismo político, año 2012; y la nueva posalternancia, 2018. Utilizamos datos de las

encuestas que en México preguntan sobre hasta qué punto los ciudadanos tienen más o menos confianza a estas instituciones públicas y privadas y cómo ha evolucionado este sentimiento.

La intención es responder a las siguientes interrogantes: ¿están inmersos los partidos políticos tradicionales en México en una crisis de confianza? Y, de ser así, ¿cómo ha sido la evolución de este sentimiento?

Buscamos contribuir, mediante una reflexión documentada, a la profesionalización de los procesos de socialización entre la ciudadanía, la sociedad política y el Estado mexicano, así como a través de un intento de comprensión de *la crisis de la confianza de los partidos políticos en México*. Es una investigación inmersa en el horizonte analítico de lo que se conoce también como enfoque culturalista. Esta perspectiva defiende la idea de que la naturaleza de la confianza institucional responde a factores externos derivados del proceso de socialización. Procuramos, en todo momento, tener presente la metodología cuantitativa desde una perspectiva comparada.

2. El partido político tradicional y la socialización política

Históricamente, las sociedades políticas han estado dotadas de componentes que tienden a la confrontación o división grupal. Estos enfrentamientos han producido diversos tipos de grupos sociales y colectividades de

diferentes clases: políticos, religiosos, económicos, culturales, etcétera, según sea la característica predominante de ellos, pero actualmente los primeros se destacan con particular importancia, por cuanto son los órganos de estructuración y de transformación de las sociedades, pues resumen las ideas y las tendencias de todas las otras agrupaciones señaladas (Mendieta, 1946: 265).

Esto nos lleva a pensar que sobre las colectividades políticas reposan los cimientos de mayor importancia para el desarrollo de la estructura social, ya que ostentan la gran responsabilidad de velar por el progreso de la humanidad pavimentando el camino por el que habrán de transitar y convivir todos los grupos sociales, y en donde de manera indiscutible se deberá dar el proceso de socialización entre la ciudadanía, la sociedad política y el Estado.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define la socialización como *acción y efecto de socializar*, entendiendo socializar como *adaptar a un individuo a las normas de comportamiento social* (RAE, 2014). Debemos tener presente el concepto de la socialización, sobre todo, si deseamos estudiar las sociedades y su proceso de politización, porque el análisis de la socialización nos abre las puertas de la observación de la trama política desde la óptica de las relaciones sociales. Uno de los actores que intervienen en el citado proceso son los partidos políticos, mismos que articulan y aglutinan los intereses sociales; encabezan en todo momento el perfeccionamiento de los mecanismos de la democracia representativa y es en quienes la seguridad democrática y del régimen descansan, siendo esta una cuestión no menor.

Diversos especialistas han intentado encontrar una explicación universal sobre el nacimiento de los partidos políticos. Existen varias respuestas, algunas discrepan, pero todas coinciden en que la concepción de los partidos políticos debe de estar con referencia a un período de tiempo específico, o a un hecho en particular. Algunos pensadores comulgan con la

idea de que vieron por primera vez luz en la antigua Atenas. Otros, por el contrario, sostienen que los partidos políticos son el producto de la lucha entre protestantes y católicos en la Europa del siglo XVI. Asimismo, hay quienes argumentan que la creación de estas organizaciones políticas se produce en el siglo XVII en Gran Bretaña.

Más allá de las cuestiones relacionadas al tiempo o al hecho, nos centramos en entender qué motivó el nacimiento de los partidos políticos, para lo cual consideramos importante traer a cuenta el enfoque funcionalista, que ve a los partidos políticos como una consecuencia de las necesidades sistémicas de la estructura social, producto de los procesos de modernización, así como resultado de las revoluciones nacionales e industriales (Mariñez, 2001: 244). Dicha aproximación refuerza la definición de David Easton (1974), según el cual serían *canales de transmisión de las demandas de la población hacia los poderes públicos* (Mella, 2012: 95), con el fin de garantizar la convivencia pacífica; una especie de *válvula de escape* que deberá tener como una de sus funciones el desahogo de las tensiones derivadas de la socialización política. Esta última es, a nuestro juicio, la razón de ser del partido político tradicional.

Apuntan Leticia M. Ruiz Rodríguez y Patricia Otero Felipe en su cuaderno metodológico titulado *Indicadores de partidos y sistemas de partidos* (2013), publicado por el Centro de Investigaciones Sociológicas, que la función de socialización se da cuando *el partido político ofrece a la sociedad y a sus electores su visión del papel de los sujetos en la política, genera valores sobre lo político, así como opiniones sobre las dinámicas del sistema político y de las instituciones y actores del mismo* (Ruiz y Otero, 2013: 17); sin embargo, nos alertan cuando afirman que *en términos generales, la socialización ha perdido progresivamente relevancia por el impacto de los medios de comunicación de masas en los procesos de socialización* (Ruiz y Otero, 2013: 17).

Posiblemente el pesimismo imperante hacia estas instituciones clásicas de representatividad se deba al impacto del que hablan Ruiz y Otero (2013), y así, los partidos políticos mexicanos no estén siendo capaces de activar nuevos y mejores canales de comunicación entre la ciudadanía, la sociedad política y el Estado. Esto quizá esté arrojando como resultado, por un lado, la desprofesionalización de la función de socialización y, por otro, el ataque en contra de la educación y la formación de la sociedad política en su conjunto, abonando con ello la distorsión sobre la percepción del trabajo que vienen realizando dichas fuerzas políticas.

3. Los partidos políticos tradicionales en el pensamiento mexicano: la propuesta de una nueva mirada

Desde la concepción de la nación mexicana, la ciudadanía electoral de México ha liberado su estrés político, tranquilizando sus tensiones en la formación y organización de grupos políticos, esto con la intención de participar en la lucha por el poder, pues a partir de que

la Corona Española cesó su soberanía sobre el territorio de la Nueva España, los ajustes estructurales y de los instrumentos normativos, originados por el tránsito entre la Monarquía y la República, provocó una lucha incesante entre pares por llenar los espacios de poder ganados por la Guerra de Independencia (Romero, 2016).

Como cabía esperar, uno de los principales objetivos era la generación y profesionalización de los espacios políticos y civiles de participación, que también atendieran de manera puntual y con la mayor eficiencia posible las demandas e inquietudes generadas por la naciente ciudadanía política mexicana.

Dicha combinación de factores y circunstancias arrojó como resultado la formación y consolidación de dos grandes grupos masones (asociación universalmente extendida, originalmente secreta, cuyos miembros forman una hermandad iniciática y jerarquizada, organizada en logias, de ideología racionalista y carácter filantrópico [RAE, 2014]). Las organizaciones políticas referidas son el primer antecedente registrado en relación con el nacimiento de los partidos políticos en México.

Este suceso puede ser entendido como el triunfo de la primera batalla en la búsqueda de conquistar la mejor forma de gobierno que permite a una organización humana afrontar la complejidad y el cambio. Es decir, la democracia, esa forma de gobierno en donde se debe apostar por la pluralidad y diversidad de corrientes, por el respeto de cada una de las fuerzas políticas y en donde, de manera indiscutible, los actores con mayor protagonismo siguen siendo los partidos.

Los grupos masones desarrollaron dos corrientes de pensamiento distintas: el “Rito Escocés” y el “Rito Yorkino”. Los principios que dirigían el actuar de los miembros del llamado “Rito Escocés” estaban asociados a posturas discursivas que defendían a las instituciones monárquicas, también apoyaban la conservación de los fueros económicos y utilizaban como bandera al centralismo político. Por el contrario, los partidarios del denominado “Rito Yorkino” luchaban por la autonomía política y económica, así como por la defensa del modelo democrático.

Cabe mencionar que la incursión en cualquiera de estas dos logias estaba fuertemente relacionada con el cumplimiento de algunas prácticas rituales relacionadas con la filosofía, el esoterismo, la elocuencia y la improvisación, pero, sobre todo, con la búsqueda de la mejora personal de cada uno de sus miembros. Asimismo, algunos historiadores coinciden en que pertenecer a alguno de estos ritos era condición básica para participar en la política nacional (Navarro, 2013). La suma del binomio de estas dos logias dio como resultado la consolidación de los primeros partidos políticos con registro formal en México: el Partido Liberal y el Partido Conservador, que más tarde evolucionarían políticamente hacia lo que se conoció como Centralistas y Federalistas.

Posteriormente, se fue acentuando la figura del caudillo en el espacio político mexicano, revelando la esencia de los rasgos distintivos de las sociedades políticas latinoamericanas, porque, como bien lo afirma Pedro Castro, en su ensayo *El caudillismo en América Latina, ayer y hoy, la Figura de los caudillos puebla la historia, la leyenda y el imaginario político latinoamericano* (Castro, 2007: 10). Además, en México

existe una larga tradición autoritaria, en la que se han combinado varias instituciones: el caciquismo prehispánico, el despotismo español de los tres siglos de colonización, así como el caudillismo militar que se prolongó prácticamente todo el siglo XIX y gran parte del XX (López-Villafañe, 2005: 56).

En México, el estudio de los partidos políticos es escaso, sobre todo, en aspectos como su funcionamiento interno, sus formas de socialización o sus orígenes. Las publicaciones han sido dominadas por cuestiones que abordan el Estado Posrevolucionario o las bases de apoyo al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y a la presidencia, así como sus mecanismos clientelares para ejercer su supremacía. Trabajos como *La democracia en México* (1965) de Pablo González Casanova, *El sistema político mexicano* (1972) de Daniel Cosío Villegas, *El presidencialismo mexicano* (1978) de José Carpizo, *El Partido de la Revolución Institucionalizada* (1982) de Luis Javier Garrido, *La reforma interna y los conflictos en el PRI* (1991) de Rogelio Hernández Rodríguez, *El fin del sistema de partidos hegemónico* (1993) de Jacqueline Peschard, *La tercera refundación del PRI* (1993) de Jorge Alcocer, *PRI: de la hegemonía revolucionaria a la dominación democrática* (1994) y *Urnas de Pandora: partidos políticos y elecciones en el Gobierno de Salinas* (1995) de José Antonio Crespo son sólo algunos ejemplos de la cuestión en comento.

Al respecto, Freidenberg explica que:

Quizá por la dificultad para estudiar estas organizaciones en un sistema no competitivo y de características hegemónicas, como fuera el mexicano por más de setenta años, los politólogos descuidaron durante mucho tiempo el análisis partidista tanto desde la perspectiva de la competencia electoral como desde la organización interna. Los trabajos que se hacían se enfocaban en el Estado y estaban condicionados por la presencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) (2006: 279).

De ahí el surgimiento de uno de los dichos más representativos de la cultura política mexicana, expresado por el expresidente priísta Carlos Salinas de Gortari: *el PRI es así porque así es México* (Sanguino, 2015).

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) ⁵ ha sido, cada vez en menor medida, el eje central del sistema de partidos mexicano, una especie de espejo que refleja y domina la cultura política de esta nación.

Por nuestra parte, afirmamos que este fenómeno se verifica cada vez en menor medida puesto que:

Tras las reformas electorales de las décadas de 1980 y 1990, y las primeras elecciones competitivas de 2000, los estudiosos percibieron el cambio radical que se estaba gestando en el sistema de partidos y constataron que internamente los partidos eran organizaciones oligárquicas, cerradas, no incluyentes y con escasos espacios participativos, como cualquier otra organización partidista latinoamericana (Freidenberg, 2006: 280).

Esta metamorfosis en el sistema de partidos se puede observar con mayor claridad en los resultados de las ya citadas elecciones del año 2000, principalmente en las del ámbito federal, en donde por primera vez el partido político que había permanecido en el poder perdió la presidencia de la República, porque hasta principios de 1990, la sociedad mexicana contaba

con pobres opciones partidistas y todo el país estaba dominado por el Partido Revolucionario Institucional.

Al PRI le tocó iniciar los trabajos de consolidar a México como un país libre, democrático, soberano y moderno, además de generar grandes reformas, servicios de salud y educativos, regularizar la mano de obra, nacionalizar el petróleo y la industria eléctrica; todo esto con el fin de lograr el fortalecimiento de México como nación.

Quizás una de las ilustres aportaciones de este partido político fue la atinada lectura del momento político por el que atravesaba la nación mexicana, ya que se convirtió en uno de los principales artesanos en la construcción de la cultura política de esta nación. También, al contar con el apoyo del sistema, supo descifrar el sentir de la sociedad, así como conocer sus preocupaciones, dando seguimiento a sus demandas, ya que:

Durante su período de hegemonía (...) la jerga política solía distinguir entre las demandas precisas, que podían ser absorbidas por el sistema de un modo transformista, y lo que era denominado el paquete, es decir, un gran conjunto de demandas simultáneas presentadas como un todo unificado. Era sólo con estas últimas que el régimen no estaba preparado para negociar —generalmente respondía a ellas con una despiadada represión— (Laclau, 2005: 109).

El cada vez más frecuente uso de la “despiadada represión” provocó que se dispersara por todo el territorio nacional cierta afición a la implantación de un “nuevo” régimen autoritario; esto trajo consigo un creciente descontento social y una naciente polarización de la ciudadanía electoral mexicana. Los priístas, en su afán de imponer a toda costa las decisiones cupulares del partido en su actuar gubernamental, comenzaron a descuidar la atención de la clase media, ya que ésta no estaba contemplada en la lógica corporativa del régimen (Nateras, 2005: 264). Hay quienes afirman que este fue el punto de quiebre para el inicio de la operación cicatriz, la cual fue orquestada por un liderazgo social y empresarial que descansaba en la figura de Manuel Gómez Morin, un académico que mediante una asamblea constituyente, efectuada en el mes de enero del año 1939, funda el Partido Acción Nacional (PAN)⁶ (PAN, 2017).

El nuevo integrante del sistema de partidos de México “*aceptó las reglas del juego político, sin cuestionar su funcionamiento, ni las bases normativas del sistema, contribuyendo así a su estabilidad y legitimidad*” (Loaeza, 1981: 169). Esta disciplina política es parte de la esencia de Acción Nacional y pudiera tener sus cimientos en el tipo de partido que es, ya que *siguiendo la lógica de Duverger, el PAN nace como un partido de cuadros, pues su mismo fundador Manuel Gómez Morin lo formó con la idea de integrar un grupo selecto y permanente* (Nateras, 2005: 265). Un tipo de partido cuyas tesis fueron concebidas por personalidades notables, y en la mayoría de los casos, provenientes de sectores económicos acomodados que comulgaban con los ideales conservadores y la corriente demócratacristiana, pertenecientes al espectro político de la derecha.

Hacer política tiene que ver con la conciliación de acuerdos y el PAN fue un alumno aplicado y aprendió la lección, supo desarrollar nuevas estrategias de cambio y conciliar intereses de sectores conservadores que no apoyaban el movimiento socialista que lideraba su contraparte en el Partido de la Revolución Mexicana, el general Lázaro Cárdenas del Río. Este

actuar desembocó en un fortalecimiento del sector de la derecha mexicana, abonando la profesionalización de la oposición en México.

En este contexto se verificó una coyuntura electoral en las elecciones presidenciales de 1988, donde diversas voces representadas por organizaciones socialistas y marxistas, así como por los candidatos del Frente Democrático Nacional (FDN), Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano; del Partido Acción Nacional (PAN), Manuel de Jesús Clouthier del Rincón; del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), María del Rosario Ybarra de la Garza, expresaron su malestar y desacuerdo con la forma en la cual se dieron a conocer los resultados de dicho proceso electoral.

Este acontecimiento es importante de señalar dado que el Secretario de Gobernación de entonces (1982-1988), Manuel Barlett Díaz (UNAM, 1994), con la anuencia de la Comisión Federal Electoral (instancia encargada del conteo de votos) argumentó una falla en los instrumentos de conteo y declaró “una caída del sistema”, que hasta antes de la citada falla daba ventaja al candidato del FDN sobre los demás contendientes, encuadrando en el imaginario social una manipulación del sistema para favorecer al candidato del Revolucionario Institucional y declararlo ganador de la contienda. Inclusive, en nuestros días, se tiene la idea en México de que Carlos Salinas de Gortari no ganó de manera limpia la elección.

Este hecho, junto con la demanda de una apertura democrática real que contuviera los alcances del partido de Estado, generó una férrea agitación social que dio como resultado el surgimiento del Partido de la Revolución Democrática (PRD)⁷:

Como expresión de la voluntad de una parte de la sociedad, el PRD se estructura para impulsar un proyecto alternativo de nación al autoritarismo del PRI. Surgido de una coyuntura en donde se implementó un gran fraude electoral que profundizó la crisis política del sistema que había surgido en 1968 y que lentamente creció a través de los años. Con el surgimiento del PRD se vislumbra la democracia como el régimen que permitirá alcanzar una sociedad más justa e igualitaria (PRD, n.d.: 1).

El desarrollo del PRD ha estado acompañado de componentes que buscan como fin único el enfrentamiento en contra del régimen para crear otro. A través de los años, sus principales líneas discursivas se han nutrido de cuestiones que envuelven a la crítica del gobierno en turno, capitalizando con creces el descontento social, quizá porque hasta ahora no ha ocupado la máxima posición política de la nación mexicana.

El punto de quiebre que hemos abordado en líneas anteriores, la derrota del partido hegemónico en las elecciones presidenciales de 2000 y la consolidación de nuevas fuerzas políticas (PAN y PRD) con posibilidades reales de ganar elecciones, así como los cambios por los que ha transitado el sistema de partidos en los últimos años y las turbulencias de las que ha sido objeto, sustentadas en un creciente déficit de confianza hacia los partidos políticos mexicanos, son preocupaciones suficientes que nos comprometieron a ofrecer una propuesta, desde una mirada distinta, al estudio de los partidos políticos tradicionales en México.

4. Tres momentos clave para entender al sistema de partidos mexicano: la derrota del partido hegemónico en el 2000, el regreso en el 2012 y la nueva posalternancia en 2018

El 2 de Julio de 2000 no sólo hubo un cambio de partido en el poder, sino que se trastocó el sistema político mexicano, de modo tal que ningún partido político ha salido ileso en su vida interna (Rodríguez, 2010: 59); pensamos que esta inflexión pudiera ser un buen punto de partida para delimitar nuestro periodo de estudio, reconociendo el espíritu de nuestra investigación; intentando dar una nueva mirada a la investigación de los partidos políticos tradicionales mexicanos.

4.1 Elección presidencial 2000

La histórica derrota del partido hegemónico (PRI) nos permitió analizar si el cambio de un instituto político a otro influía en el comportamiento de nuestras variables de estudio *confianza en instituciones públicas* (partidos políticos) y *confianza en instituciones privadas* (medios de comunicación).

Entender desde nuestra perspectiva, siempre apoyada en reflexiones de otros estudiosos de la materia, el contexto y las consecuencias de dicha situación inédita para el sistema de partidos de México, a partir de la óptica de la permanencia o variación en el sentimiento de confianza hacia dichas formas de socialización, nos permitió construir argumentos sólidos para dar respuesta a nuestros interrogantes: ¿están inmersos los partidos políticos tradicionales en México en una crisis de confianza? Y de ser así, ¿cómo ha sido la evolución de este sentimiento?

Conforme iba acercándose la fecha de aquellas votaciones, el hartazgo de la sociedad mexicana aumentaba. La corrupción, la crisis económica, la pérdida de eficacia del régimen autoritario y su cuestionada legitimidad desembocaron en un incremento de la movilización ciudadana, plasmada en la creación de asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, grupos de presión, además de un deseo de participación de manera activa en las elecciones. Así pues, la sociedad mexicana anhelaba un cambio de raíz, una renovación del gobierno, de la clase política y de las instituciones.

Los comicios electorales del año 2000, en los que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) pierde por primera vez en su historia la presidencia de la República serán recordados por la presencia de una ciudadanía electoral que buscó la renovación del sistema de partidos mexicano, que apostó por la movilización electoral y que tuvo éxito al detener la aceptada aplanadora priísta, dando con ello un paso agigantado en la solidificación de la democracia mexicana.

Estas votaciones se distinguieron por la transparencia y confiabilidad del sistema electoral mexicano, contando con la presencia de 860 observadores internacionales procedentes de un total de 58 países y representando, por primera ocasión, a los cinco continentes (Carrillo, 2003: 67).

Decimos que fue un paso agigantado en la consolidación de la democracia mexicana porque los resultados del proceso electoral referido trajeron como consecuencia nuevos retos y reacomodos, particularmente para las tres principales fuerzas políticas del país: PAN, PRD y, por supuesto, el recién derrotado partido hegemónico, PRI. Además, tanto el PAN como el PRD

se convencieron de que sí era posible ganar elecciones importantes como la de la presidencia de la República.

Acción Nacional se enfrentó al desafío de generar confianza en la sociedad política mexicana, persuadiéndola de que contaba con elementos suficientes para ser capaz de generar gobernabilidad y, al mismo tiempo, convencer al recién nombrado presidente Vicente Fox Quesada, quien había sido su candidato en las elecciones, de que los principios conservadores del PAN deberían acompañar el andar del nuevo gobierno, ya que Fox, aunque emanado de las filas panistas, no comulgaba del todo con los principios tradicionales de su partido y ello estaba provocando roces internos, disputas derivadas de una lucha entre las distintas corrientes políticas que lo integraban y que ocasionó un debilitamiento electoral y más cuando en sus elecciones para elegir Presidente nacional del partido hubo una serie de fraudes que golpearon su imagen ante sus simpatizantes, devaluando la confianza otorgada por sus electores poco tiempo atrás.

Por su parte, el PRD había sido castigado en las urnas, cediendo al PRI el papel de principal partido opositor; cayó del segundo al tercer lugar de votos y perdió más de la mitad de los legisladores que obtuvo en la LVI Legislatura (IFE, 2000). Debía pues, en palabras de Adolfo Aguilar Zinser (1999), *mantener esta confianza y ensancharla en medio de episodios de confrontación interna y de contracciones muy agudas que la sociedad difícilmente puede comprender* (Arce, 1999: 14).

El PRI, estrenando su papel de partido de oposición, estaba frente a la compleja situación de enfrentarse a una sociedad mexicana que había respaldado en las urnas el pluralismo partidista en México. Era urgente abandonar *los viejos y ancestrales vicios y prácticas que influyeran en su pérdida de poder* (Editorial, 2002), porque la sociedad mexicana había experimentado ya modificaciones en sus conductas, valores y expectativas.

Esta transformación obligaba al PRI a inaugurar un nuevo proceso de socialización política con su electorado, y por qué no decirlo, también con la sociedad mexicana en su conjunto. Este nuevo proceso, en su hoja de ruta, debía tener como uno de sus principales objetivos conservar y aumentar la confianza, porque *la confianza puede ser el factor más importante para forjar relaciones exitosas* (Simpson, 2007: 264), lo cual inferimos realizó, porque aquel 2 de julio del 2000, el PRI sufrió una derrota estruendosa, pero no lo aniquiló.

4.2 Elección presidencial 2012

Señala María Bravo Ahuja, en su artículo “Resultados electorales y perspectivas 2012. Reposicionamientos partidistas”, que la jornada electoral referida marcó un hito en la evolución del sistema de partidos en el país, no sólo por producir la segunda alternancia, sino también por la caída del PAN, la importancia que cobraron los partidos chicos y la reestructuración que inevitablemente tendría la izquierda mexicana (Bravo Ahuja, 2013: 11), por lo que el día 1 de julio de 2012 es otra fecha histórica y de relevancia para nuestra investigación.

Es histórica porque el otrora partido hegemónico regresó a ocupar la posición política de mayor influencia en el territorio nacional mexicano, a pesar de la sorpresa y el asombro de propios y extraños, y se había confirmado la idea de que, en absoluto, el PRI había sido aniquilado.

Esa coyuntura es particularmente significativa para nuestra investigación, porque al ser un momento de cambio brusco para el sistema de partidos en México nos proporcionó mayores argumentos para enriquecer el análisis sobre el comportamiento de nuestras variables.

En cuestión de números, las elecciones de 2012 arrojaron los siguientes resultados: una histórica participación ciudadana del 63,14 por ciento, es decir, poco más de 50 de los 77 millones de mexicanos cumplieron puntualmente su obligación de sufragar.

Como ya hemos hecho referencia, las preferencias electorales fueron distribuidas de la siguiente manera: el primer lugar lo consiguió la coalición “Compromiso por México”, compuesta por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), obteniendo 38,21 por ciento de los votos; le siguió la coalición “Movimiento Progresista” conformada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) con 31,59 por ciento; en tercer sitio se colocó el Partido Acción Nacional (PAN) con el 25,41 por ciento; y en el cuarto lugar de las preferencias figuró el Partido Nueva Alianza (PANAL), que alcanzó 2,29 por ciento (IFE, 2012).

Siguiendo los resultados expuestos y contrastándolos con los de la elección presidencial del año 2000, podemos afirmar que el PRI aprendió la lección. En primera instancia superó el reto del pluralismo político, supo convivir con la idea de que se puede llegar a las metas por medio de la acción colectiva, consensuando y generando acuerdos, y no únicamente con la cerrazón acostumbrada. Reconoció sus derrotas, tanto en el año 2000 como en el 2006, abonando con esto la legitimidad y funcionalidad del sistema de partidos mexicano.

También, de acuerdo con los resultados obtenidos, podemos decir que conservó y aumentó la confianza de la ciudadanía electoral mexicana, siempre estando consciente de lo que implicaba la nueva relación: *los mexicanos le han dado a nuestro partido una segunda oportunidad* (De los Reyes I., y Grant W., 2012). Con esta frase abrió su primer discurso, después de ocurridos los comicios, el presidente electo Enrique Peña Nieto en el auditorio Plutarco Elías Calles, en la sede nacional del PRI.

Sin embargo, no puede afirmarse que este partido haya renunciado del todo a los ancestrales vicios que influyeron en su pérdida del poder presidencial, ya que los resultados del proceso electoral del año 2012 fueron impugnados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)⁸ por la coalición “Movimiento Progresista”; este conjunto de partidos argumentaron un rebase de tope de gastos de campaña, la existencia de contratos disfrazados en televisión y radio para beneficiar al candidato priísta, así como la compra y coacción del voto en beneficio del PRI.

Estas denuncias no trascendieron en materia legal y los resultados definitivos de la elección fueron aceptados por la mayoría, pero en el imaginario social mexicano se percibía un sentimiento de desconfianza con la legitimidad de los mismos. Esto, siguiendo la encuesta del diario *Reforma*, publicada el 9 de septiembre del año 2012, en la cual la desconfianza en el resultado de la elección presidencial parecía mayor, en tanto que el 71 por ciento afirmaba creer que el PRI había recurrido a la compra de votos para ganar los comicios, además de que el 50 por ciento consideraba que las protestas en contra del fallo judicial eran justificadas (Reforma, 2012).

El “nuevo” PRI tenía ahora el desafío de echar mano de sus habilidades negociadoras para la generación de acuerdos de gobernabilidad con otras fuerzas políticas y así empezar su proceso de legitimación, promoviendo reformas que tuvieran que ver ya no tanto con las reglas de acceso al poder, sino más bien con el ejercicio del mismo (Bravo Ahuja, 2013: 17).

Durante este tiempo (2000-2012) el PAN fue capaz de generar confianza, enseñando argumentos suficientes para convencer a la ciudadanía electoral mexicana de que no sólo el PRI era capaz de generar gobierno. Prueba de esto es que la mayoría de los ciudadanos mexicanos le dieron un voto de confianza para repetir en 2006 y poder ostentar, por otro periodo más, la presidencia de la República (IFE, 2006). Sin embargo, ahora debía volver a desempeñar su papel de partido opositor, aunque con las secuelas originadas por el desgaste natural que provoca la vida en el poder.

Asimismo, Acción Nacional seguía siendo incapaz de resolver las pugnas internas de los grupos políticos que lo conformaban. Por un lado se encontraban los “calderonistas”, quienes tenían como líder político al expresidente Felipe Calderón (2006-2012), y por el otro, a los “maderistas”, encabezados por el exlíder nacional del PAN, Gustavo Madero (2010-2015). Durante el gobierno del primero, diversas voces, que iban desde personalidades distinguidas del panismo hasta periodistas especializados en la materia, aseguraban que el conflicto se encontró por la falta de acuerdo para la elección del candidato presidencial para 2012. Así lo menciona Raymundo Riva Palacio en el libro *La cruzada de Calderón, su herencia católica, Casa sobre la Roca y el nuevo mapa religioso de México* (2012): *Madero se encuentra abiertamente enfrentado con el presidente Calderón, por plantear tiempos y formas para los secretarios de Estado que aspiren a la candidatura presidencial del PAN, y la comunicación entre ambos es casi nula* (Montes, 2011: 137).

Finalmente, en cuanto al Partido de la Revolución Democrática, supo recuperarse del descalabro sufrido en las elecciones presidenciales del año 2000. Al integrar la coalición “Movimiento Progresista” con otros partidos políticos pequeños, transitó del tercer lugar, conseguido en el año 2000, al segundo lugar en la votación nacional de 2012; principalmente, porque con una buena campaña en la que eliminó muchos negativos logró ensanchar sus niveles de confianza con sus votantes, impidiéndole al PRI un triunfo sencillo.

4.3 Elección presidencial 2018

Las elecciones presidenciales del 2018 superaron a todas las elecciones celebradas desde la instauración de la República Mexicana, debido a que fueron elegidos un total de 18.311 cargos de elección popular, entre ellos el de la Presidencia de la República. También, han sido consideradas (Aragón, Fernández de Lara, Bautista Lucca, 2019; Etellekt Consultores, 2018) como las más violentas de la historia; 774 políticos fueron víctimas de agresiones y hubo 152 de estos asesinados, de los cuales 48 eran precandidatos de alguno de los partidos políticos.

Así mismo, *han sido consideradas como elecciones críticas que alteraron el status quo* (Palma y Osorio, 2020: 13). Por un lado, la crisis de confianza en los partidos políticos tradicionales y la emergencia del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), y por otro, el gradual desalineamiento del electorado mexicano de los tres partidos mayores, PRI, PAN y PRD. En la elección federal de 2018; MORENA supo traducir la demanda ciudadana de no más privilegios para las élites y la exigencia de un cambio de modelo político y económico de gobernanza que rechazara al neoliberalismo (Aragón, Fernández de Lara, Bautista Lucca, 2019).

Por otra parte, Alejandro Moreno (2018) señala que desalineamiento partidario y debilitamiento del partidismo fueron elementos que marcaron aquella elección. Hubo una ruptura clara del sistema de partidos en México porque no ha sido únicamente un giro a la izquierda, sino un colapso de por lo menos tres institutos político-partidistas grandes del sistema de partidos mexicano (citado en *La Jornada Aguascalientes*, 2018, párr. 2).

Los resultados de este proceso electoral (2018) para ocupar la posición política más importante del Estado mexicano, la Presidencia de la República, fueron los siguientes: la coalición “Juntos Haremos Historia” conformada por MORENA, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES) obtuvo alrededor de 30 millones de votos (53%), frente al 22% (12 millones de votos) que alcanzó el Frente por México integrado por el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, y los nueve millones (16%) para la coalición Todos por México conformada por el PRI, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Nueva Alianza (PANAL) (Instituto Nacional Electoral [ine], 2018).

El triunfo del candidato presidencial de la coalición “Juntos Haremos Historia” Andrés Manuel López Obrador (AMLO) puede entenderse como la primera gran victoria de la izquierda mexicana, dado que desde 1988 ningún candidato izquierdista (Cuauhtémoc Cárdenas y AMLO) habían podido lograrlo. Esto había dado como resultado una creciente desconfianza en las reglas del juego electoral entre una parte importante del electorado mexicano que había mostrado preferencia por candidaturas izquierdistas durante varios años, por lo que esta victoria fue comprendida como la primera alternancia real en México (Aparicio y Castro, 2020).

Después de haber hecho un recorrido de carácter exploratorio sobre las justificaciones que nos motivan a elegir nuestro periodo de estudio, el cual comprende los años 2000 - 2018, algunos puntos de inflexión para el sistema de partidos mexicano, nos disponemos a desarrollar la parte empírica de esta investigación. Nos apoyamos en la metodología cuantitativa, mediante el estudio de frecuencias con las que profundizaremos en las variables *confianza en instituciones públicas* (partidos políticos) y *confianza en instituciones privadas* (medios de comunicación).

5. Estudio del comportamiento de la variable confianza en instituciones públicas -partidos políticos- (2000-2018): ¿permanencia o variación?

Carolina Segovi, en *Desafíos Democráticos* (2006), obra editada por Claudio Fuentes y Andrés Villar, define la confianza institucional como

un tipo especial de apoyo, donde los ciudadanos expresan la idea de que las instituciones realizarán las acciones y se obtendrán resultados que se esperan aun en condiciones de bajo nivel de control. En otras palabras, cuando confiamos somos capaces de dejar las decisiones en manos de otros (Fuentes, C., y Villar, A., 2006: 100).

Para el caso particular de nuestro estudio, esos “otros” serían los partidos políticos. En este apartado explicamos, mediante un análisis de frecuencias, cómo ha sido el comportamiento de la variable *confianza en instituciones públicas (partidos políticos)* en nuestro periodo de tiempo estudiado (2000-2018), para lo cual hemos recurrido a distintas mediciones, tanto a nivel mundial, por ejemplo, la Encuesta Mundial de Valores (World Values Survey), como a nivel regional, así, el Latinobarómetro. Dichas estadísticas incluyen medidas sobre la confianza en las instituciones públicas (partidos políticos) y privadas (medios de comunicación).

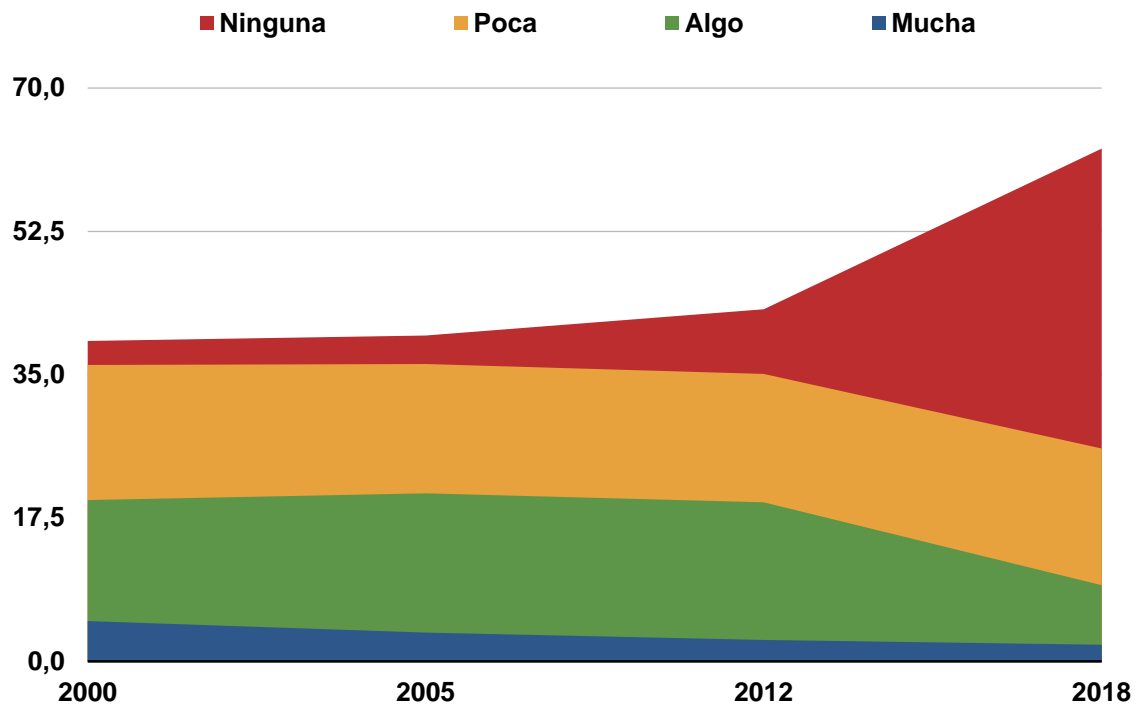
Optamos por la Encuesta Mundial de Valores, debido a la vasta información producida y su destacado prestigio intelectual. Esta medición se realiza desde mediados de los años ochenta en más de cincuenta países en el mundo, incluido México. Su espíritu responde al acopio de datos que tienen que ver con las actitudes, orientaciones y preferencias relacionadas con aspectos de la vida, así como de su sentido, de la concepción sobre el trabajo y el ocio y de las aspiraciones. Nosotros utilizamos datos de las últimas cuatro rondas: 2000, 2005, 2012 y 2018. Para las de 2000 y 2005 fueron aplicadas poco más de 1.500 entrevistas en cada ocasión, para el ejercicio de 2012 la muestra fue ampliada a 2.000, y para la serie de 2018 la muestra fue de 1.741. La pregunta que nos planteamos para abordar la variable confianza en instituciones públicas fue: *Le voy a decir el nombre de algunas instituciones. ¿Podría decirme cuánta confianza tiene en los partidos políticos? y sus posibles respuestas: mucha, algo, poca o ninguna.*

Después de efectuar nuestros análisis de frecuencias en los cuatro momentos mencionados (2000, 2005, 2012 y 2018), obtuvimos los siguientes resultados:

Gráfico 1. Comportamiento de la variable confianza en instituciones públicas (partidos políticos), México, 2000-2018 (%)

	Mucha	Algo	Poca	Ninguna
2000	4.9	19.7	36.2	39.1
2005	3.5	20.5	36.3	39.8
2012	2.6	19.4	35.1	43.0
2018	2.0	9.3	26.0	62.6

Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Mundial de Valores de 2000, 2005, 2012 y 2018.



En el gráfico anterior observamos cómo el fenómeno de la desconfianza hacia los partidos políticos mexicanos como instituciones de poder no es algo nuevo o que pudiera formar parte de una coyuntura política, y mucho menos responde a un cambio brusco o profundo con consecuencias importantes para la salud del sistema político mexicano. Esto, en atención a la “satanización” de la que han sido objeto dichos entes políticos, llegándolos incluso a etiquetar como los principales causantes de la “crisis de confianza del sistema político mexicano” y en la cual supuestamente se han visto inmersos. En consecuencia, resulta necesario matizar y, sobre todo, averiguar qué es lo que engloba el vocablo “crisis”, intentando entender las razones de tal calificativo.

Acudiendo al repertorio de la lengua castellana, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, la palabra crisis puede ser entendida como un cambio profundo y de consecuencias importantes en un proceso o una situación, o en la manera en que estos son apreciados. Crisis de la estética renacentista. O bien, como una situación mala o difícil. Un equipo en crisis (RAE, 2014).

Es conveniente aclarar que, desde la perspectiva cuantitativa, el momento político por el que están atravesando dichas instituciones clásicas de representatividad en México poco tiene que ver con cuestiones relacionadas con “cambios profundos” que se mencionan, líneas arriba o “situaciones malas o difíciles”⁹.

Los *Latinobarómetros* son otros de los estudios de opinión pública que pensamos pudieran otorgarnos mayor claridad para enriquecer nuestras reflexiones relacionadas con la variable *confianza en instituciones públicas* (partidos políticos). Son análisis de opinión pública que aplican anualmente alrededor de 20.000 entrevistas en 18 países de América Latina, representando a más de 600 millones de habitantes. Sobra mencionar que nosotros nos centraremos únicamente en los resultados de la República Mexicana.

El *Latinobarómetro* mexicano nos permite observar el comportamiento de la variable *confianza en instituciones públicas* (partidos políticos) en siete momentos distintos: 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018, los cuales abordan nuestro periodo de estudio (2000-2018). El cuestionamiento que hemos elegido: ¿cuánta confianza tiene usted en los partidos políticos? es similar al presentado por la Encuesta Mundial de Valores: ¿podría decirme cuánta confianza tiene en los partidos políticos? Por tal motivo, pensamos que es interesante observar si los resultados del *Latinobarómetro* mexicano también pudieran recoger el mismo sentimiento hacia dichos sujetos políticos. Además, llevar a cabo estos ejercicios abonará al cumplimiento del espíritu de nuestra investigación, particularmente, atendiendo su vocación comparativa.

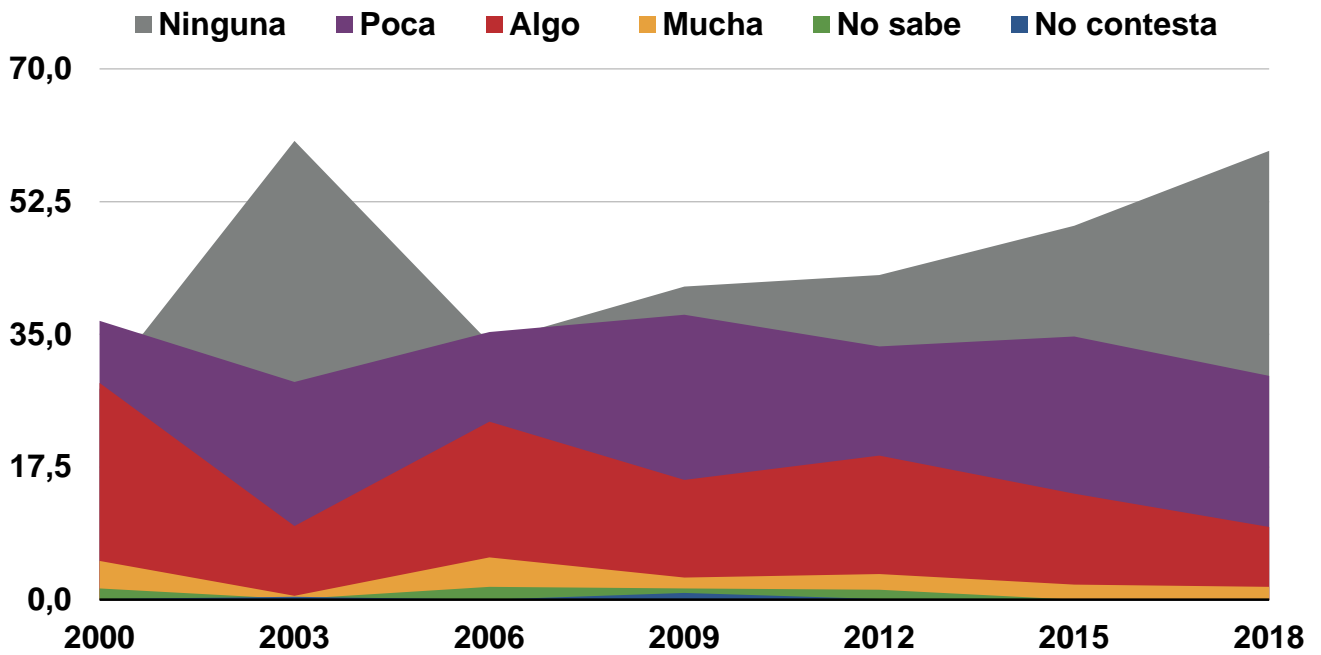
Después de llevar a cabo nuestras distribuciones de frecuencias, pudimos observar cómo los resultados del *Latinobarómetro* mexicano presentan tendencias similares a los vertidos por la Encuesta Mundial de Valores (WVS). Los resultados nos dicen que los más altos porcentajes en los lapsos de tiempo elegidos fueron las contestaciones “ninguna” y “poca”, es decir, sigue siendo estable el comportamiento de nuestra variable “confianza institucional”. Lo anterior nos llevó a confirmar nuestra idea de que la desconfianza en los partidos políticos no es algo que se percibe o se experimente por primera vez. Desde hace más de 18 años se vive con este sentimiento que pareciera ser una realidad histórica con la que han convivido los partidos políticos tradicionales mexicanos.

Asimismo, en absoluto, la lectura de los datos de nuestras mediciones nos dio indicios de un “cambio brusco o profundo”, o bien una variación en el estado de ánimo de la sociedad

mexicana hacia dichos entes políticos. El juicio formado en el imaginario social mexicano hacia los partidos políticos se ha mantenido, por lo que no resultaría prudente afirmar que actualmente se encuentran en una “crisis de confianza institucional”.

Gráfico 2. Comportamiento de la variable confianza en instituciones públicas (partidos políticos) en México, años 2000 - 2018 (%)

Fuente: elaboración propia con datos de los Latinobarómetros de 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018.



	No contesta	No sabe	Mucha	Algo	Poca	Ninguna
2000	0,1	1,5	5,1	28,6	36,8	27,8
2003	0,4	0,1	0,5	9,7	28,7	60,5
2006	0,0	1,7	5,6	23,5	35,3	33,9
2009	0,9	1,5	2,9	15,8	37,6	41,3
2012	0,1	1,3	3,4	19,0	33,4	42,8
2015	0,0	0,0	2,0	14,0	34,7	49,3
2018	0,0	0,0	1,7	9,6	29,5	59,2

Después de llevar a cabo distribuciones de frecuencias, podemos observar cómo los resultados del *Latinobarómetro* mexicano nos dicen que los más altos porcentajes en los lapsos de tiempo elegidos (2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018) fueron para las respuestas “ninguna” y “poca”.

La desconfianza en los partidos políticos ha tenido un crecimiento notable. La declaración de no tener “ninguna confianza” en los partidos políticos ha pasado de un 27,8 por ciento en 2000 a un 59,2 por ciento en 2018. Aproximadamente 6 de cada 10 mexicanos han albergado sentimientos de desesperanza, inseguridad o desánimo hacia los partidos políticos tradicionales mexicanos.

Por el contrario, la confianza en los partidos políticos ha experimentado un decrecimiento significativo (durante 2000-2018), transitando de un 28,6 por ciento en 2000 a un 9,6 por ciento en 2018, es decir, ha disminuido 19 puntos porcentuales la predilección por tener algo de confianza en los partidos políticos tradicionales en México.

6. Estudio del comportamiento de la variable confianza en instituciones privadas -medios de comunicación- (2000-2018): ¿permanencia o variación?

El gráfico 3 ofrece los resultados de nuestros análisis de frecuencias con datos del *Latinobarómetro* mexicano tocante a los años 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018. La pregunta que hemos seleccionado y a posteriori medido, para el estudio de la variable aludida ha sido: ¿cuánta confianza tiene usted en los medios de comunicación? Sus posibles respuestas son: “mucho”, “algo”, “poca” o “ninguna”.

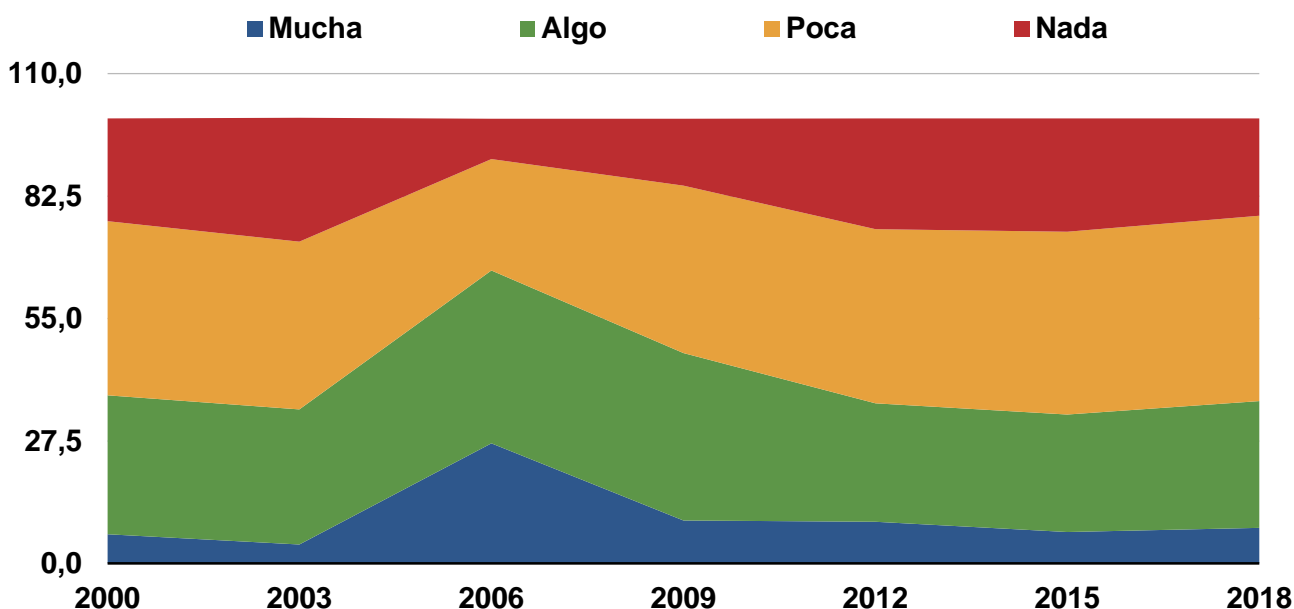


Gráfico 3. Comportamiento de la variable confianza en instituciones privadas (medios de comunicación) en México, años 2000 - 2018 (%)

Fuente: elaboración propia con datos de los Latinobarómetros de 2000, 2003, 2006, 2009, 2012, 2015 y 2018.

	Mucha	Algo	Poca	Nada
2000	6,6	31,2	39,1	23,1
2003	4,3	30,3	37,7	27,8
2006	27,0	38,8	25,0	9,1
2009	9,7	37,6	37,6	15,0
2012	9,4	26,6	39,1	24,9
2015	7,1	26,4	41,0	25,5
2018	8,0	28,5	41,6	21,9

La información aquí expuesta confirma una clara tendencia por comulgar con las respuestas “poca” y “algo” de confianza en las instituciones privadas (medios de comunicación). Inclusive, se destaca el aumento progresivo con el correr de los años en favor de la confianza en los medios de comunicación mexicanos, moviéndose la manifestación de tener “muchísima confianza” de un 6,6 (año 2000) a un 8 por ciento en la última medición, la cual sucedió en 2018. Fueron, pues, casi 1,5 puntos porcentuales (1,4 por ciento) de satisfacción con este sentimiento.

La premisa es que si se tiene poca confianza en las instituciones representativas, muy probablemente el sentimiento de que el gobierno o el congreso representan los intereses de todos será mínimo (Monsiváis Carrillo, 2017, p. 9). La falta de confianza en las instituciones públicas (partidos políticos) es un desafío por superar para la correcta consolidación del Sistema Democrático Representativo en México. Seis de cada diez mexicanos manifiestan tener nula confianza en dichas instituciones clásicas de representación.

Aunado a esto, resulta incuestionable afirmar que la confianza ciudadana en las instituciones privadas (medios de comunicación) ha ido poco a poco aumentando.

Discusión y conclusiones

1.Confianza, opinión pública y libertad de expresión, elementos esenciales en la democracia representativa

La democracia, que ha ido sobreviviendo a los cambios de formato y a los cambios de problemas, se encuentra ahora en una encrucijada que no tiene precedentes (Innerarity, 2020). Hay quien pronostica una renovada ola autoritaria (Sloterdijk, 2018; Klein, 2007), y no podía faltar quien considera a China como punto de referencia para imitarla o reproducirla y salir de una vez por todas de esta crisis (Innerarity, 2020, p. 449).

Hemos comprobado que todas estas deducciones pudieran encontrar sustento en un creciente déficit de desconexión entre la clase política partidista y los cambios sociales. Decía Felipe González que el quehacer político consiste en *hacerse cargo del estado de ánimo de la gente* (González, 2013: 51). Pareciera que los partidos políticos mexicanos no han venido recogiendo de la mejor manera las interpretaciones de dicha lectura.

La democracia como sistema político tiene una relación muy estrecha con la confianza y la opinión pública. La base de esa relación es la libertad, concebida como la capacidad de la persona de tomar sus propias decisiones de vida en la socialización (Díaz, 2011) y de la necesidad de informarse adecuadamente para ello.

La expresión jurídica de estos puntos, y su relevancia para nuestra investigación, está en que el fuero interno de la persona —esa libertad de pensamiento o conciencia— es inútil sin su contraparte, la capacidad de externar, con libertad y sin censuras, el contenido del pensamiento. Se trata de la libertad de expresión. Por lo que debemos entender la libertad de pensamiento como elemento inseparable de la libertad de expresión. Juntos forman una dualidad que es esencial, no solo para la autodeterminación individual, sino para la conformación de una sociedad democrática.

Esto significa que cualquier mecanismo que dañe o socave a la libertad de expresión impactará de la misma manera a la sociedad democrática. La estrecha relación entre la democracia, la libertad de expresión, la confianza y la opinión pública requieren que el Estado reconozca y proteja las diversas formas de ejercicio de estos derechos. La obligación principal será la determinación de políticas públicas que fortalezcan las instituciones y que permitan el efectivo uso de la expresión a los ciudadanos. Un sistema democrático requiere una confianza consolidada y una fuerte y activa opinión pública (Morales, Manzanares, Montes y Parrales, 2011).

Los resultados aquí expuestos, en relación con nuestras variables *confianza en instituciones públicas* (partidos políticos) y *confianza en instituciones privadas* (medios de comunicación), pueden ser un buen punto de partida para comenzar a entender, desde una óptica distinta, el problema de la crisis de confianza de los partidos políticos tradicionales en México; porque las instituciones públicas han venido cediendo el poder de decisión e interpretación de la realidad a las instituciones privadas que no necesariamente tienen un origen democrático. Las tendencias obtenidas al analizar las bases de datos (Encuesta Mundial de Valores y *Latinobarómetros*) concuerdan, lamentablemente, con lo descrito por la doctrina cuando indican que la pérdida de confianza en los sistemas democráticos representativos resulta en debilidad de las instituciones públicas. El debilitamiento de las instituciones públicas tradicionales solo resultará en la afectación negativa de todo el sistema democrático, especialmente a mediano y largo plazo.

La función de socialización de los partidos políticos ha perdido progresivamente relevancia por el impacto de los medios de comunicación de masas; los partidos políticos, en su búsqueda por ofrecer a la sociedad y a sus electores su visión del papel de los sujetos en la política, pudieran utilizar como herramientas de trabajo la promoción de la participación y el fomento de la unidad. Y para su adecuada actuación, convendría apegarse a un guion que incluya el desempeño de un papel de una especie de válvula de escape, que contribuya al desahogo de tensiones derivadas de la socialización política, siendo esta última una de las razones del partido político tradicional en su vocación social.

2. Consideraciones finales para el fortalecimiento de los partidos políticos tradicionales como instituciones clásicas de la representación

Los resultados obtenidos contribuyen a dar una claridad mayor al punto de partida inicial. Por lo tanto, se ofrecen algunas consideraciones útiles para el fortalecimiento del sistema democrático representativo mexicano y en concreto de los partidos políticos tradicionales como instituciones públicas clásicas de la representación. El propósito sería promover una cultura democrática y una alfabetización cívica más cercana, confiable, sensible y eficiente desde los partidos políticos tradicionales y que se replique en todas las demás instituciones públicas para hacer frente al fenómeno de la desconfianza de la ciudadanía en la política y la necesidad de recuperar el prestigio de las instituciones representativas.

La profesionalización del ejercicio democrático en México debe apoyarse en ciencias tales como la Opinión Pública y la Comunicación Política. Los mexicanos comienzan a entender desde una perspectiva distinta cómo funciona el mundo y exigen mayor fluidez de la información, así como modelos distintos de relación entre representantes y representados.

Es de vital importancia que los partidos políticos tradicionales implementen lo antes posible canales de comunicación más cercanos, sensibles y eficientes que articulen intereses entre la ciudadanía, la sociedad política y el Estado Mexicano.

La cada vez más presente participación de los medios de comunicación en el desarrollo de la democracia mexicana ha venido obligando a sus actores, entre ellos, a los partidos políticos tradicionales, a realizar acciones buscando innovar la estructura de las campañas de comunicación de dichas organizaciones clásicas de representatividad.

Sin embargo, hoy en día, en México (y quizá en el mundo entero), no entendemos cómo pudiera ocurrir, por ejemplo, la captación de los deseos ciudadanos por parte de los representantes sin la ayuda de la Opinión Pública o cómo pudiéramos otorgar satisfacción a los representados sin el apoyo de la Comunicación Política.

1. *Recomendaciones para los partidos políticos tradicionales*

- a. Incorporar la política de la coparticipación como política pública partidista para la toma de decisiones, ya que incorporar la política de la coparticipación en la toma de algunas decisiones partidistas ayudaría a elevar los índices de representación de dichas organizaciones políticas desde el plano electoral; por ejemplo, someter a consulta la totalidad de personas que aspiren a ser candidatos, por traer a cuenta una acción. En general, mayor participación ciudadana directa en las decisiones del partido.
- b. Garantizar la promoción de actitudes, actividades y valores que fomenten la alineación de la verdadera razón de ser del partido político tradicional con la profesionalización de la función de socialización. Las instituciones políticas tienen la obligación de educar a los individuos y convertirlos en ciudadanos bien formados, para que estén familiarizados con las reglas de conducta y con las virtudes morales, ideológicas y democráticas de las organizaciones políticas. Las instituciones no sólo crean sus entornos, sino que a su vez responden ante ellos; esto quiere decir que las instituciones políticas contribuyen a crear preferencias en el seno de la sociedad, las cuales se transmiten por medio de la socialización, pero también influyen para

que cambien la distribución de los intereses políticos, recursos y reglas, creando nuevos actores e identidades.

- c. Transitar a un debate público partidista en donde se hable más de políticas y menos de política. Aumentar la capacidad explicativa de las mujeres y hombres de partido: deben contar de la mejor manera posible por qué hacen las cosas y eso es algo que últimamente evitan. Se debe hablar mucho más de políticas y mucho menos de poder: la atención de los ciudadanos y de los medios de comunicación se centra en la política, en quienes van a hacerse con el poder y quiénes lo perderán, y mucho menos en las políticas que es lo que realmente debería importar.

2. *Recomendaciones para el sistema democrático representativo mexicano*

- a. Implementar un mecanismo de “re-empoderamiento” de las instituciones públicas como idea para revalorizarlas. Aumentar el valor, desde la óptica de la representación, que el ciudadano otorga a las instituciones políticas. A modo de ejemplo, acciones como reforzar la autonomía parlamentaria, llevar a cabo reformas de ley que tengan como objetivo regresar el protagonismo a la sede de la voluntad popular a la hora de tomar las decisiones de todos, o mejorar los flujos de comunicación, utilizando la comunicación política y la opinión pública como conceptos que acompañen la toma de decisiones colectivas, pudieran ser algunas ideas que revaloricen, siempre desde la óptica de la representación, al Congreso de la Unión en México.
- b. Desde la perspectiva de la normativa jurídica, el papel de la libertad de expresión y el derecho a ella están reconocidas como elementos esenciales de la cultura democrática (Balkin, 2004). Por tal razón se requiere regulación jurídica especializada que establezca transparencia efectiva en la conformación y ejercicio de las instituciones públicas vinculando los objetivos políticos de las instituciones y sus actores con los valores de la sociedad democrática.

Los estudios sociales internacionales permiten identificar percepciones y opiniones de la ciudadanía mexicana en cuanto a sus instituciones clásicas de representación -partidos políticos tradicionales-. Estos deberían saber adaptarse a los tiempos y volverse más confiables. Y, por otro lado, el sistema democrático representativo deberá adaptarse a las nuevas condiciones y demandas de la socialización política. De no hacerlo, los partidos políticos tradicionales se encontrarán en la antesala del franco declive, mandando a terapia intensiva al sistema democrático representativo del estado mexicano y, seguramente, se convertirán en actores secundarios en la construcción del espectáculo político.

¹ Grupo de investigación: Comunicación Responsable y Públicos Vulnerables 931571

Esta investigación toma como base el trabajo de Zuart, A. y Herrán, A. (2021). México, una democracia en crisis de confianza y satisfacción, años 2000 - 2018. *Investigación & Desarrollo*, 29(2), 12–38. <https://doi.org/10.14482/INDES.29.2.321.8>

² Expresiones como “la bibliografía académica que examina a los partidos políticos es enorme” (Strøm, K. y Müller, W.C.,1999: 5) o “la edad de oro de la bibliografía sobre partidos puede ya haber pasado” (Caramani y Hug, 1998: 520) dan sustento a un aparente desinterés del campo académico por seguir enriqueciendo a este subcampo de la cratología (De Puelles, 2011: 298).

³ Burke (1770); Ostrogorski (1964 [1902]); Michels (1962 [1911]); Weber (1922 [1968]); Merriam (1922); Schattschneider (1942); Key (1949); Duverger (1954); Ranney (1954); Neumann (1956); Downs (1957); Eldersveld (1964); Sorauf (1964); LaPalombara y Weiner (1966); Epstein (1967), Lipset y Rokkan (1967); Sartori (1976); Lajous (1979); Cotarelo (1985); Aldrich (1995 [2011]); Ware (1996); Alcántara (2006); Béjar (2006); Cartes- Barroso (2018); Rivas-Otero (2019) son sólo algunos de los cuales han reflexionado con mayor agudeza sobre las citadas formas de representación.

⁴ Pues como afirma Niklas Luhmann: “no se puede confiar en medio del caos” (Valadés, 2015).

5

El Partido Revolucionario Institucional es un partido político nacional, popular, democrático, progresista e incluyente, comprometido con las causas de la sociedad; los intereses superiores de la Nación; los principios de la Revolución Mexicana y sus contenidos ideológicos, así como los derechos humanos plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se inscribe en la corriente socialdemócrata de los partidos políticos contemporáneos (Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, 2020: art. 1).

6

El Partido Acción Nacional es una asociación de ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos cívicos, constituida en partido político nacional, con el fin de intervenir orgánicamente en todos los aspectos de la vida pública de México, tener acceso al ejercicio democrático del poder y lograr: I.El reconocimiento de la eminente dignidad de la persona humana y, por tanto, el respeto de sus derechos fundamentales y la garantía de los derechos y condiciones sociales requeridos por esa dignidad; II.La subordinación, en lo político, de la actividad individual, social y del Estado a la realización del Bien Común; III.El reconocimiento de la preeminencia del interés nacional sobre los intereses parciales y la ordenación y jerarquización de éstos en el interés de la Nación, y IV.La instauración de la democracia como forma de gobierno y como sistema de convivencia (Estatutos del Partido Acción Nacional, 2021: art. 1).

7

El Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y participar en la vida política y democrática del país (Estatutos del Partido de la Revolución Democrática, 2019: Art. 2).

⁸ TEPJF: instancia encargada de resolver las impugnaciones de los procesos electorales que se desarrollan en México.

⁹ Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, la palabra crisis puede ser entendida en siete dimensiones distintas: A. Cambio profundo y de consecuencias importantes en un proceso o una situación, o en la manera en que estos son apreciados. Crisis de la estética renacentista; B. Intensificación brusca de los síntomas de una enfermedad. Crisis asmática, alérgica, epiléptica, de tos. C. Situación mala o difícil. Un equipo en crisis; D. Situación política en que uno o más miembros del Gobierno han dimitido o han sido destituidos. Crisis ministerial. E. Econ. Reducción en la tasa de crecimiento de la producción de una economía, o fase más baja de la actividad de un ciclo económico. F. Med. Cambio brusco en el curso de una enfermedad, ya sea para mejorarse, ya para agravarse el paciente. G. desus. Examen y juicio que se hace de algo después de haberlo examinado cuidadosamente (RAE, 2014)

REFERENCIAS

- ALCÁNTARA, M. (2006). *Partidos políticos latinoamericanos: instituciones o máquinas ideológicas: origen, programa y organización*. Barcelona: Gernika.
- ALCOCER, J. (abril-junio, 1993). "La tercera refundación del PRI". *Revista Mexicana de Sociología*, 55 (2), 119-131. Recuperado de JSTOR Base de datos. <https://www.jstor.org/stable/3541105> (consultado el 16 de febrero de 2022).
- ALDRICH, J. H. (1995 [2011]). *Why Parties? The Origin and Transformation of Political Parties in America*. Chicago: The University of Chicago Press.
- APARICIO-CASTILLO, F. J., & CASTRO CORNEJO, R. (2020). "Elecciones 2018: una coyuntura histórica en México". *Política y Gobierno*, volumen XXVIII, número 2, 2do semestre de 2020, pp 3-21.
- ARAGON FALOMIR, J. A., FERNÁNDEZ DE LARA GAITÁN, A. E., LUCCA, J. B. (2019). "Las elecciones de 2018 en México y el triunfo del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)", *Estudios Políticos* Medellín: Universidad de Antioquia. 54; 1-2019; 286-308.
- ARCE, R. (1999). *Transición democrática, ante la crisis del presidencialismo*. México: Plaza y Valdés Editores.
- BALKIN, J. M. (2004). "Digital speech and democratic culture: A theory of freedom of expression for the information society". *NYUL rev.*, 79, 1. <https://ssrn.com/abstract=470842> o <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.470842> (consultado el 16 de febrero de 2022).
- BEJAR, L. (2018). "Partidos políticos y políticas públicas ¿Qué pasa con la representación parlamentaria en México?", en *Estudios Políticos* núm. 44 (mayo-septiembre, 2018): 41-64, México, D.F., ISSN: 0185-1616, México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios Políticos.
- BRAVO AHUJA RUIZ, M. M. (2013). "Resultados electorales y perspectivas 2012: Reposicionamientos partidistas" en *Estudios Políticos*, Nueva Época (28), 11-32. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162013000100002 (consultado el 16 de febrero de 2022).
- BRYCE, J. (1921). *Modern democracies*. New York: The Macmillan Company.
- BURKE, E. (1770). "Thoughts on the causes of presents discontent". En BREDVOLD, L.I. y ROSS, R.G. (eds.). *The Philosophy of Edmund Burke*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- CARAMANI, D. y HUG, S. (1998). "The Literature on European Parties and Party Systems since 1945: A Quantitative Analysis". En *European Journal of Political Research*, 33, 497-524.
- CARPISO, J. (1978). *El presidencialismo mexicano*. México: Siglo XXI.

- CARRATALÁ SIMÓN, A. & PALAU SAMPIO, D.. (2019). "Entre el activismo y la mediatización: encuadres de partidos y prensa en la campaña catalana de 2017". *Revista de Comunicación* 18 2 73 91 <https://doi.org/10.26441/RC18.2-2019-A4> (consultado el 16 de febrero de 2022)
- CARRILLO, M. (septiembre-diciembre, 2003). "El Instituto Federal Electoral fomenta la observación electoral profesional e independiente". *Derecho y Cultura*, 11-12, 61-68.
- CARTES BARROSO, M. J. (2018). "El uso de Instagram por los partidos políticos catalanes durante el referéndum del 1-O / The use of Instagram by Catalan political parties during the referendum of 1 October". *Revista De Comunicación De La SEECI*, 17-36. <https://doi.org/10.15198/seeci.2018.0.17-36> (consultado el 16 de febrero de 2022)
- CASTRO, P. (2007). "El caudillismo en América Latina, ayer y hoy". *Política y Cultura*, 27, 9-29.
- COSÍO, D. (1972). *El sistema político mexicano*. Austin: Institute of Latin American Studies / The University of Texas at Austin.
- COTARELO, R. (1985). *Los Partidos Políticos*. Madrid: Sistema.
- CRESPO, J. (1995). *Urnas de Pandora: Partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas*. México: CIDE
- CRESPO, J. (enero-junio de 1994). "PRI: de la hegemonía revolucionaria a la dominación democrática". *Política y Gobierno*, I (1), 47-77. Recuperado de CIDE Base de datos. <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/%20view/623/634> (consultado el 16 de febrero de 2022)
- DE LOS REYES I. & GRANT, W. (2012). "México y el regreso de los "dinosaurios" del PRI". *BBC*. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/07/120702_mexico_post_elecciones_yv (consultado el 16 de febrero de 2022)
- DE PUELLES, M. (2011). *Política y educación en la España contemporánea*. Madrid: UNED.
- DIARIO REFORMA (2012). "Avalan fallo del Trife". Kiosko.net. Recuperado de http://kiosko.net/mx/2012-09-09/np/mx_re-forma.html (consultado el 16 de febrero de 2022)
- DÍAZ, E. (2011). *Estado de derecho y sociedad democrática*. Barcelona:Taurus.
- DOWNS, A. (1957). *An Economic Theory of Democracy*. Nueva York: Harper & Row.
- DUVERGER, M. (1954). *Political Parties: Their Organization and Activity in the Modern State*. Londres: Methuen.
- EDITORIAL (2002). "PRI: restauración o transformación". *Revista Transición, Debate y Propuesta en Veracruz*. Recuperado de <http://cettrade.org/v2/book/export/html/876> (consultado el 16 de febrero de 2022).

- ELDERSVELD, S. J. (1964). *Political Parties: A Behavioral Analysis*. Chicago: Rand McNally.
- ENCUESTA MUNDIAL DE VALORES (2000). World Values Survey. Recuperado de <https://www.worldvaluessurvey.org/WVSDocumentationWV4.jsp> (consultado el 16 de febrero de 2022).
- ENCUESTA MUNDIAL DE VALORES (2005). World Values Survey. Recuperado de <https://www.worldvaluessurvey.org/WVSDocumentationWV5.jsp> (consultado el 16 de febrero de 2022).
- ENCUESTA MUNDIAL DE VALORES (2012). World Values Survey. Recuperado de <https://www.worldvaluessurvey.org/WVSDocumentationWV6.jsp> (consultado el 16 de febrero de 2022).
- ENCUESTA MUNDIAL DE VALORES (2018). World Values Survey. Recuperado de <https://www.worldvaluessurvey.org/WVSDocumentationWV7.jsp> (consultado el 16 de febrero de 2022).
- ESTATUTOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (2 de marzo de 2022). Diario Oficial de la Federación.
- ESTATUTOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (1 de septiembre de 2019). Diario Oficial de la Federación.
- ESTATUTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (18 de septiembre de 2020). Diario Oficial de la Federación.
- EPSTEIN, L. D. (1967). *Political Parties in Western Democracies*. Nueva York: Praeger.
- ETELLEKT CONSULTORES (2018). *Séptimo informe de violencia política en México 2018*. México: Etelekt Consultores.
- FREIDENBERG, F. (2006). "Los partidos políticos en México ante la democratización". *Perfiles Latinoamericanos*, 14 (28), 279-283.
- GARRIDO, L. J. (1982). *El Partido de la Revolución Institucionalizada*. México: Siglo XXI.
- GONZÁLEZ, F. (2013). *En busca de respuestas: el liderazgo en tiempo de crisis*. Barcelona: Debate.
- GONZÁLEZ, P. (1965). *La democracia en México*. México: Ediciones Era.
- HERNÁNDEZ, R. (octubre-diciembre, 1991). "La reforma interna y los conflictos en el PRI". *Foro Internacional*, 32 (2), 222-249. Recuperado de JSTOR Base de datos. <https://www.jstor.org/stable/27738413> (consultado el 16 de febrero de 2022)
- INNERARITY, D. (2020). *Pandemocracia: una filosofía de la crisis del coronavirus*. Barcelona: Galaxia Gutenberg. (consultado el 16 de febrero de 2022).

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (2006). Resultados elección de presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Instituto Federal Electoral. <https://www.ine.mx/documentos/Estadisti-cas2006/presidente/nac.html> (consultado el 16 de febrero de 2022).

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (2018). “Estadísticas y resultados electorales”. Recuperado de <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/resultados-%20electorales/> (consultado el 16 de febrero de 2022).

KEY, V. O. Jr. (1949). *Southern Politics*. Nueva York: Vintage.

La Jornada Aguascalientes (28 de octubre 2018). “El resultado electoral del 1 de julio significó el colapso de dos a tres partidos”. Recuperado el 3 de febrero de 2012, de <https://www.lja.mx/2018/10/el-resultado-electoral-del-1-de-julio-significo-el-colapso-de-dos-a-tres-partidos/> (consultado el 16 de febrero de 2022).

LAJOUS, A. (1979). *Los orígenes del partido único en México*. México: Universidad Autónoma de México.

LAPALOMBARA, J. & WEINER, M. (eds.) (1966). *Political Parties and Political Development*. Princeton: Princeton University Press.

LATINOBARÓMETRO (2000-2018). <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp> (consultado el 16 de febrero de 2022).

LIPSET, S. M. & ROKKAN, S. eds. 1967. *Party Systems and Voter Alignments*. Nueva York: The Free Press.

LOAEZA S. (1981). *El Partido Acción Nacional: la oposición leal en México*. México: Colegio de México.

LÓPEZ-VILLAFANE, V. (2005). *La formación del Sistema Político Mexicano*. México: Siglo XXI.

MARIÑEZ, F. (2001). *Ciencia Política: Nuevos contextos, nuevos desafíos*. México: Editorial Limusa.

MELLA, M. (2012). *Elementos de ciencia política. (Vol. 1). Conceptos, actores y procesos*. Santiago de Chile: RIL editores.

MENDIETA L. (1946). “Ensayo sociológico sobre los partidos políticos”. *Revista Mexicana de Sociología*, 8 (2), 265.

MERRIAM, CH. E. (1922). *The American Party System*. Nueva York: Macmillan.

MICHELS, R. (1962 [1911]). *Political Parties. A Sociological Study of the Organizational Tendencies in Modern Democracies*. Nueva York: The Free Press.

- MONSIVÁIS CARRILLO, A. (2017). "La desafección representativa en América Latina". *Andamios*, 14(35), 17-41. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632017000300017 (consultado el 16 de febrero de 2022).
- MORALES, J. M., MANZANARES, E. R., MONTES, M. C. R. y PARRALES, J. A. O. (2011). "Opinión pública y democracia, algunas aportaciones para su estudio". *Espacios Públicos*, 14(32), 183-205.
- MORENO, A (2018). *El cambio electoral. Votantes, encuestas y democracia en México*. México, D.F.: FCE.
- MORENO, A. (coord.). (2010). *Confianza en las instituciones; México en perspectiva comparada*. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) / Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).
- NATERAS GONZÁLEZ, M. E. (2005). "Origen y desarrollo del Partido Acción Nacional. Su institucionalización y cambio organizacional". *Espacios Públicos*, 16, 262-275.
- NAVARRO, J. (2013). "Partidos Políticos, el origen". *Diario jurídico*. Recuperado de <http://diariojuridico.com.mx/opinion/partidos-politicos-el-origen.html> (consultado el 16 de febrero de 2022).
- NEUMANN, S. (1956). Toward a Comparative Study of Political Parties. En S. NEUMANN (ed.). *Modern Political Parties: Approaches to Comparative Politics*. Chicago: The University of Chicago Press.
- OSTROGORSKI, M. I. (1964 [1902]). *Democracy and the Organization of Political Parties*. Londres: Macmillan.
- PALMA, E. & OSORNIO, M.C.. 2020. "Competencia, fragmentación y volatilidad electoral en México: formatos de competencia a nivel nacional y subnacional." En PALMA, E. & TAMAYO, S.: *México 2018: elecciones, partidos y nuevos clivajes sociales*. Mexico City: Universidad Autónoma Metropolitana, 23-60.
- PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (2017). "Historia". Partido Acción Nacional. Recuperado de <https://www.pan.org.mx/historia-y-legado>(consultado el 16 de febrero de 2022).
- PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (n.d.). "Historia del Partido". Partido de la Revolución Democrática. Recuperado de <https://www.prd.org.mx/portal/> (consultado el 16 de febrero de 2022).
- PESCHARD, J. (1993). "El fin del sistema de partido hegemónico". *Revista Mexicana de Sociología*, 55 (2), 97-117. Recuperado de JSTOR Base de datos. <https://www.jstor.org/stable/3541104> (consultado el 16 de febrero de 2022).
- RANNEY, A. (1954). *The Decline of Responsible Party Government*. USA: Urbana, University of Illinois Press.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014). "Crisis". *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/crisis> (consultado el 16 de febrero de 2022).

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014). "Masonería". *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/masoner%C3%ADa?m=form> (consultado el 16 de febrero de 2022).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014). "Socialización". *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/socializaci%C3%B3n?m=form> (consultado el 16 de febrero de 2022).
- RIEZU, JORGE, Y PORTERO, JOSE ANTONIO. (2004). *Conocimiento y Realidad*. España, San Esteban.
- RIVAS-OTERO, J. (2019). "Evolución del estilo de liderazgo de los nuevos partidos políticos en México y España: Andrés Manuel López Obrador, Pablo Iglesias y Albert Rivera (2014-2016)". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. ISSN-2448-492X. Doi: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2019.235.6410> (consultado el 16 de febrero de 2022).
- RODRÍGUEZ, A. (2010). *PRI: Entre su muerte o su renovación*. México, PACJ.
- ROMERO, NELLY. (2016). "Partidos Políticos en México[8 de Febrero de 2017]", de *Tareas de Derecho* Sitio web: <http://mistareasjuridicas.blogspot.com.es/2016/07/partidos-politicos-en-mexico.html> (consultado el 16 de febrero de 2022).
- RUIZ RODRÍGUEZ, LETICIA M., Y OTERO FELIPE, PATRICIA. (2013). *Indicadores de partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- SANGUINO, J. (2015). "Las frases menos afortunadas de los presidentes mexicanos". *Cultura colectiva*. Recuperado de <https://culturacolectiva.com/historia/> (consultado el 16 de febrero de 2022)
- SARTORI, G. (1976). *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SCHATTSCHNEIDER, E. E. (1942). *Party Government*. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- SIMPSON, J. A. (2007). "Psychological foundations of trust: Current directions in psychological science". *Current Directions in Psychological Science*, 16 (5), 264-268
- SLOTERDIJK, P. (2018). *¿Qué sucedió en el siglo XX?* (vol. 94). Siruela.
- SORAUF, F. J. (1964). *Political Parties in the American System*. Boston: Little/Brown.
- STRØM, K. Y W. C. MÜLLER (1999). Political Parties and Hard Choices. En MÜLLER, W.C. Y K STRØM, K. (eds.). *Policy, Office, or Voters? How Political Parties in Western Europe Make Hard Decisions*. Cambridge: Cambridge University Press.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MEXICO (1994). Bartlett Díaz, Manuel. *Biografías*. Biblioweb. UNAM. Recuperado de

http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_b/bertlet_diaz.htm consultado el 16 de febrero de 2022).

VALADES, D. (2015). "Confianza y Estado de derecho". *Reforma*. Recuperado de https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/aplicaciones/editoriales/editorial.aspx?id=69474&referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783b786d- consultado el 16 de febrero de 2022).

VALLESPÍN, F. (2015). "¿Fin de la era de los partidos?" *El País*. Recuperado de https://elpais.com/cultura/2015/11/19/babelia/1447935691_352404.html consultado el 16 de febrero de 2022).

WARE A. (1996). *Partidos Políticos y Sistemas de Partidos*. Oxford: Oxford University Press.

WEBER, M. (1968 [1922]). *Economy and Society*. Berkeley: The University of California Press.

ZUART GARDUÑO, A. N., & HERRÁN AGUIRRE, A. F. (2021). México, una democracia en crisis de confianza y satisfacción, años 2000 - 2018. *Investigación & Desarrollo*, 29(2), 12–38. <https://doi.org/10.14482/INDES.29.2.321.8>